

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE BOGAS

Don Antonio Novillo Villamuelas, señor Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Villanueva de Bogas ( Toledo).

Vistas las Bases Reguladoras del proceso para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General en régimen de funcionario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2. Visto que han finalizado las pruebas de selección para la provisión de la plaza de Auxiliar de Administración General.

Vista la propuesta formulada a esta Alcaldía por el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General en régimen de funcionario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2.

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo estipulado en la base novena de las que rigen la provisión de la plaza de Auxiliar de Administración General:

He resuelto:

Primero.- Aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General en régimen de funcionario, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2, nombrando a:

Doña Verónica Corps Sánchez, con D.N.I. número 3.896.259J, para la provisión de la referida plaza.

Segundo.- Publicar la presente en el «Boletín Oficial» provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- De la presente se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Villanueva de Bogas 14 de marzo de 2011.- El Alcalde, Antonio Novillo Villamuelas.

*N.º I.-2854*